

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 13 de junio de 2024
HORA:	De 11:00 am a 12:00 m horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<ol style="list-style-type: none">1. Martín Vega – PDA Norte de Santander, Supervisor.2. Fernando Ballena, Interventor.3. Karina Sanchez. Consorcio El Zulia4. Wilson Rey. Secretario Planeación El Zulia5. Sayda Montes Molina – Supervisor Ministerio Convenio 1129 -20206. Angela Marcela Cuadros – Contratista Ministerio Apoyo jurídico a la Supervisión.7. Sandra Garavito, Contratista Ministerio Apoyo técnico a la Supervisión.
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Etapa de puesta en marcha
3. Capacitación a la comunidad
4. Recibo final de las obras
5. Estado del proyecto

DESARROLLO:

1. El supervisor a cargo el PDA del proyecto "**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA COLORADA, LA RAMPACHALA Y EL SALTO DEL MUNICIPIO EL ZULIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", el ingeniero Martín Vega indica que a través del Contratista Consorcio El Zulia, Ing. Karina Sánchez, se realiza presentación del proyecto:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

01. CONTRATO N°. LP-SAPSB-01298-2021 del 19/11/2021

OBJETO DEL CONTRATO	Optimización Sistema Acueducto Veredas La Colorada, La Rampachala y El Salto Municipio El Zulia (Norte de Santander)
CONTRATISTA	Consortio El Zulia
INTERVENTORIA	Unión Temporal Interacueducto El Zulia 2021

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Consortio El Zulia

02. Datos relevantes del Contrato

LOCALIZACION DEL PROYECTO



El Municipio de El Zulia pertenece a la región oriental del departamento NORTE DE SANTANDER, en el Área Metropolitana de Cúcuta y en la zona de influencia fronteriza con la República de Venezuela. Limita por el Norte con Cúcuta, al Sur con San Cayetano y Santiago, al Oriente con Cúcuta y al Occidente con Sardinata y Gramalote. La vereda la Colorada es la mas cercana a la cabecera urbana del municipio El Zulia, Ocaña, en buenas condiciones.

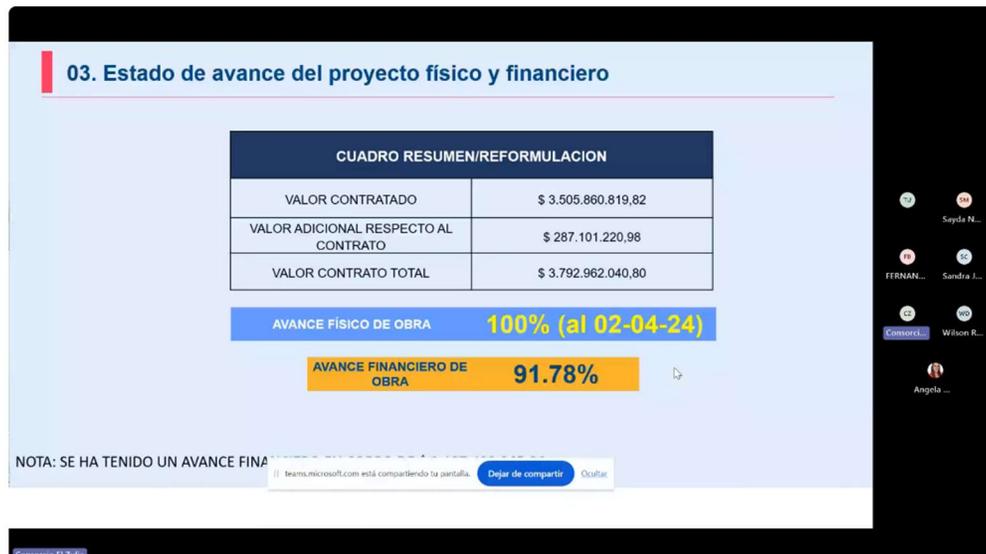
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Consortio El Zulia

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



En el proyecto se ejecutaron las obras de captación, la planta de tratamiento tipo FIME, 4 pasos elevados en la vereda El Salto y tres pasos elevados en la vereda La Colorada.



El acta de recibo se suscribe el 02 abril de 2024, con la observación de la puesta en marcha.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

05. Novedades contractuales

- Se suscribió el día 02 de abril del presente año el acta de recibo final para el contrato de obra, cumpliendo con el tiempo de ejecución del contrato y sus actividades ejecutadas.
- Actualmente se están realizando la capacitación del personal operativo de la planta de tratamiento, toma de muestras de agua para cumplir con la calidad estipulada.

Dejar de compartir Ocular

06. Resumen de alcance del contrato

ALCANCE TECNICO DEL CONTRATO	
Construcción de captación de fondo tipo galería filtrante	100%
Suministro e instalación de 333 m de línea de aducción en tubería de PVC RDE 26 en 3."	100%
Construcción de PTAP tipo FIME Q=3.5 litros/seg.	100%
Suministro e instalación de 1140 m de línea de conducción en tubería de PVC RDE 26 De 3"	100%
Suministro e instalación de 11040,47m de redes de distribución en tubería de PVC Asi: 10346,51 m en diámetro de 3" y 693,96 m en 2"	100%
Construcción de 7 pasos elevados; dos pasos elevados de 40 metros así: 1 en la red de distribución y el otro en la conducción, construcción de tres pasos elevados en longitud de 80 metros ubicados 2 en las líneas de conducción y el otro en red de distribución y Construcción de 2 pasos elevados (cada uno de longitud de 12 metros en la red de distribución)	100%
Construcción de 116 conexiones domiciliarias incluyen caja y micro medidor	100%
Suministro e Instalación Sistema de Desinfección PTAP	100%

Dejar de compartir Ocular

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Registro Fotográfico de las obras

08. Anexo Fotográfico

GALERÍA FILTRANTE



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

PLANTA DE TRATAMIENTO (PTAP)

- FILTRO GRUESO ASCENDENTE EN CAPAS
- FILTRO LENTO DE ARENA
- TANQUE DE ALMACENAMIENTO
- MACROMEDIDOR



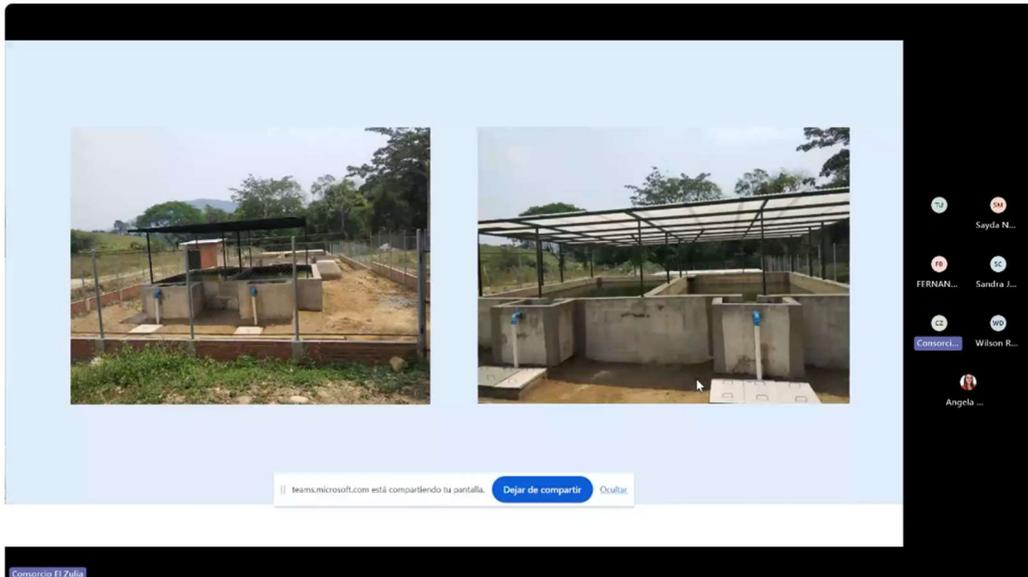
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Comercio El Zulia

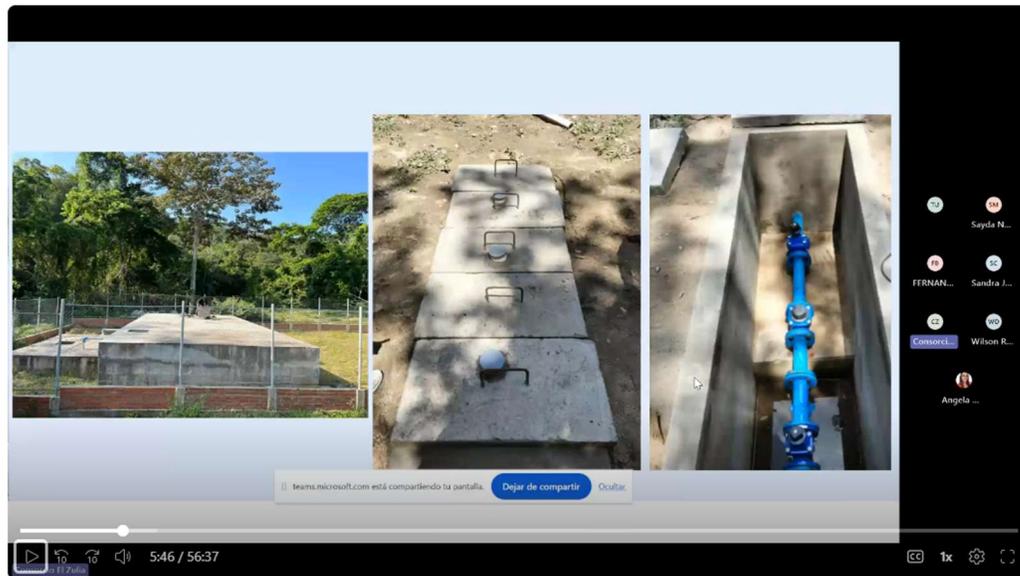
Comercio El Zulia

Angela ...
Wilson R...
Sandra J...
Sayda N...

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Línea de Conducción, Planta – Red de distribución



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

PASO ELEVADO N° 01 - L = 40.00m TIPO 1



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Comercio El Zulia

PASO ELEVADO N° 02- L = 80.00m TIPO 1



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Comercio El Zulia

Participants: Sayda N., FERNAN..., Sandra J., Consoce..., Wilson R., Angela ...

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

PASO ELEVADO N° 04- L = 40.00m TIPO 2



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Comercio El Zulia

Sayda N...
FERNAN... Sandra J...
Comercio... Wilson R...
Angela ...

MICROMEDIDORES



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

6:23 / 56:37

Comercio El Zulia

Sayda N...
FERNAN... Sandra J...
Comercio... Wilson R...
Angela ...

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

PASO ELEVADO N° 05- L = 80.00m TIPO 1



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Comercio El Zulia

Sayda N...
FERNAN... Sandra J...
Comercio... Wilson R...
Angela ...

PASO ELEVADO N° 6 y 7 (Los dos de L=12 M)

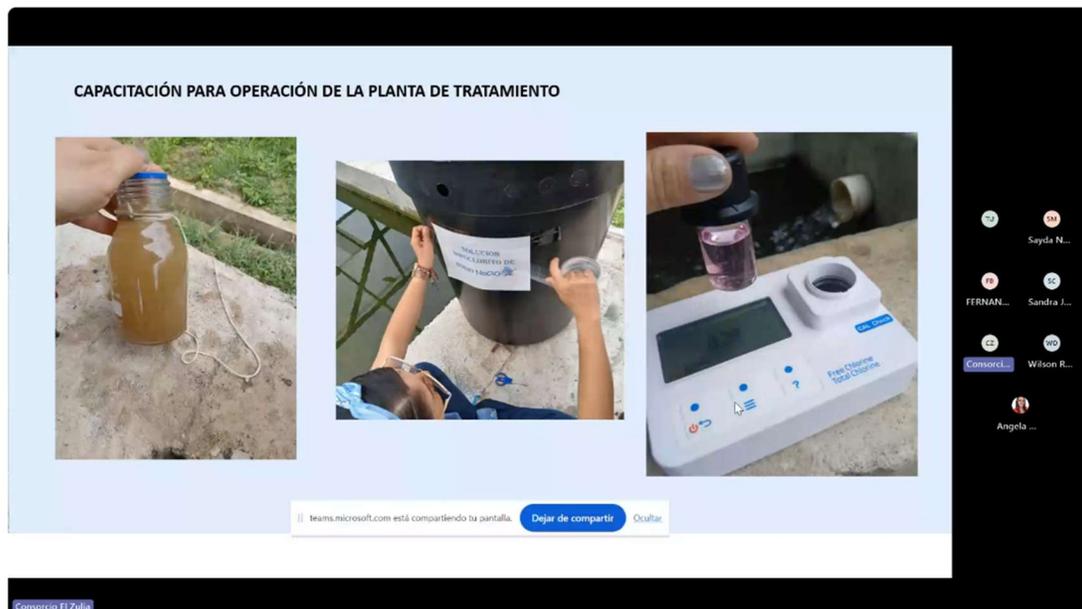
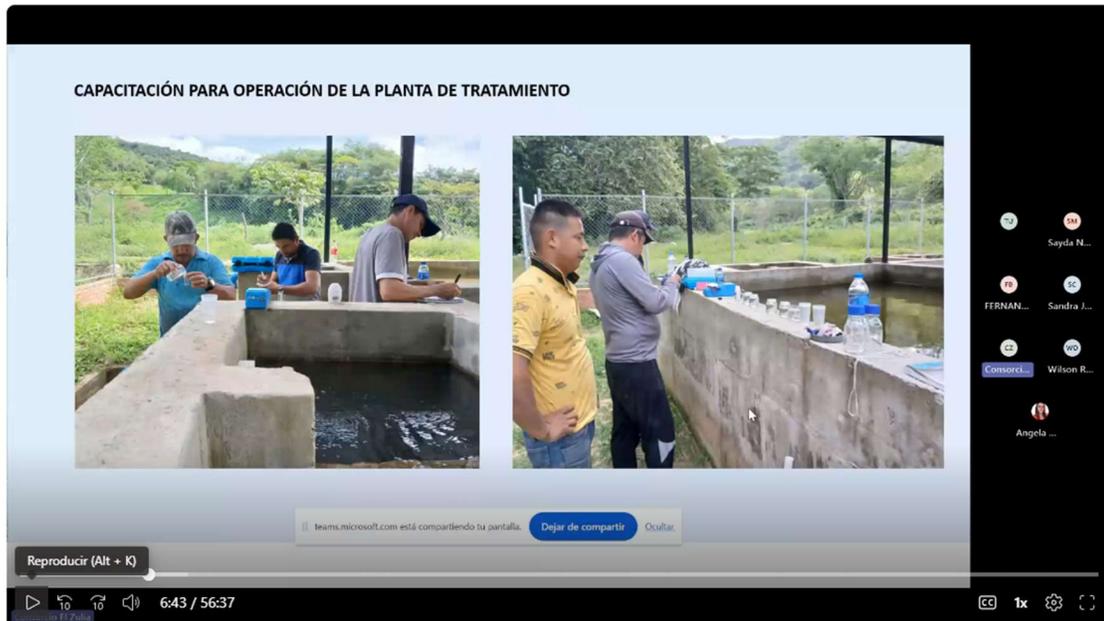


teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Comercio El Zulia

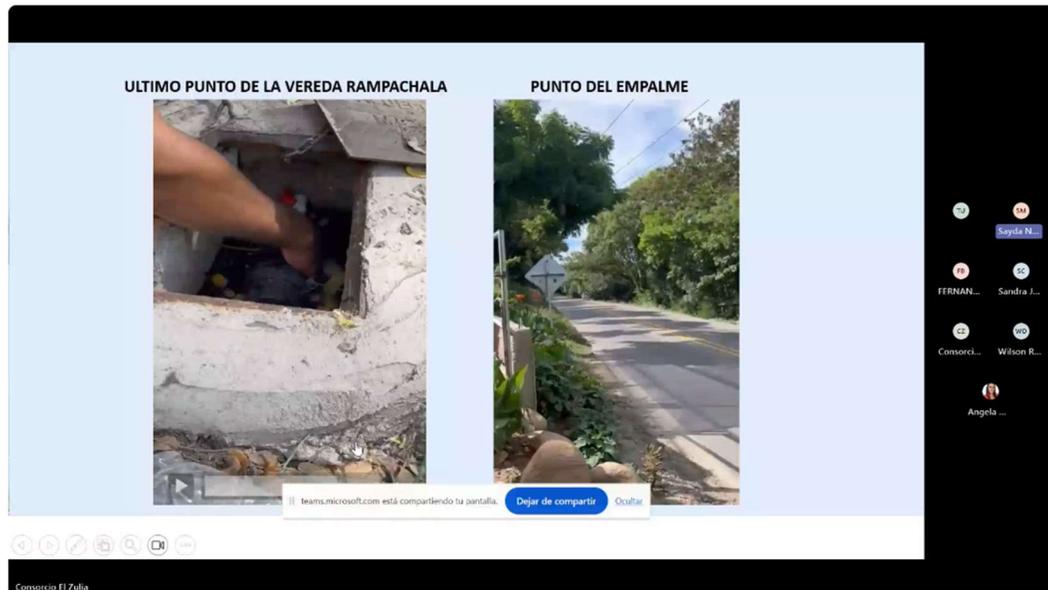
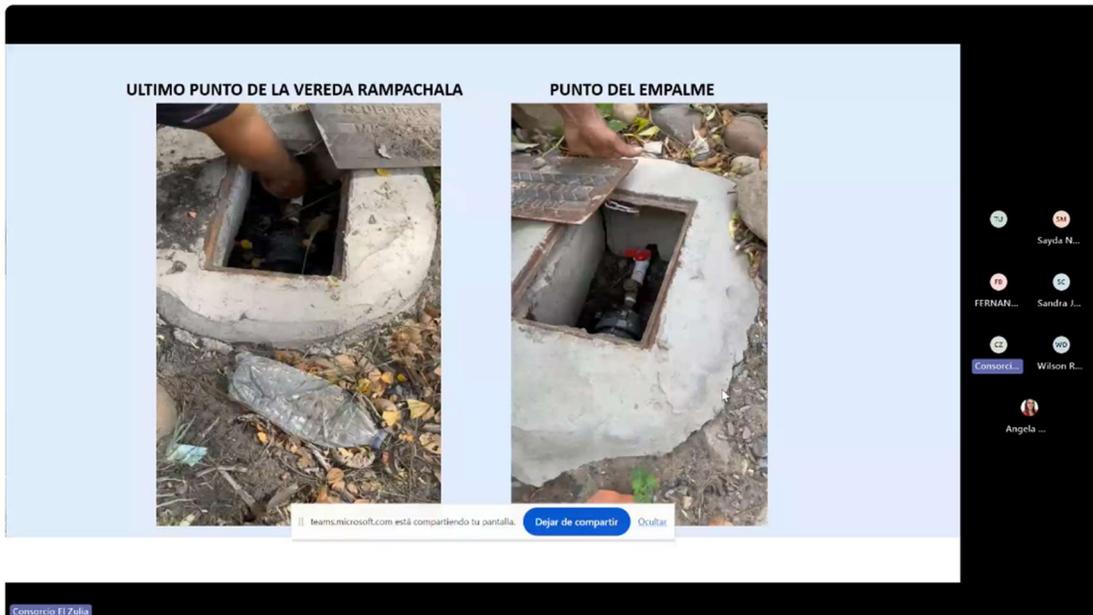
Sayda N...
FERNAN... Sandra J...
Comercio... Wilson R...
Angela ...

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

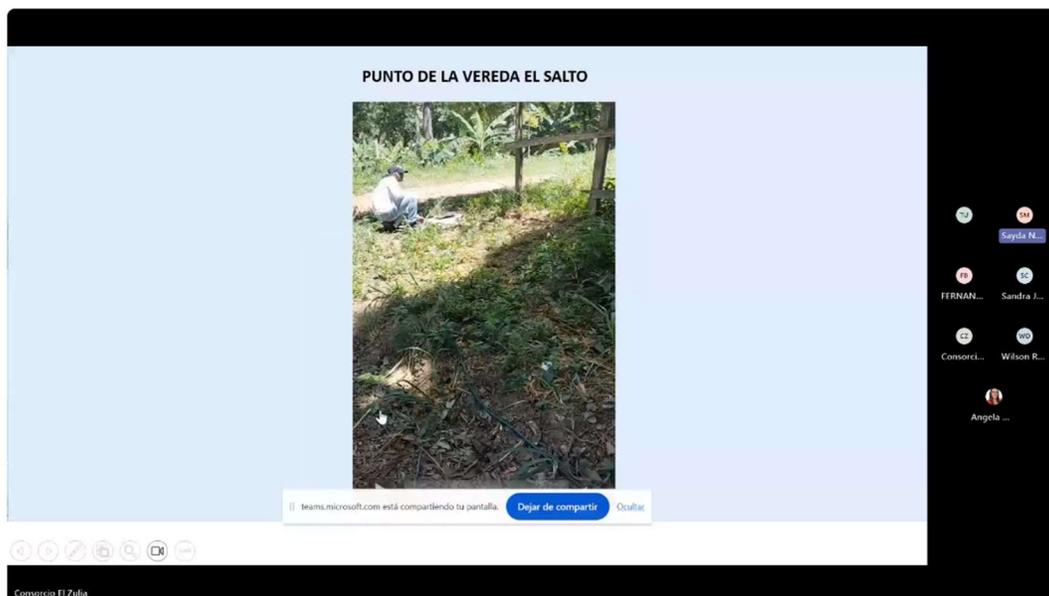


Desde el pasado 3 junio de 2024, se está capacitando a las personas que se vana a hacer cargo de la planta, según menciona la empresa contratista, con el acompañamiento del Municipio.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



El proyecto se encuentra 100% terminado y se encuentra el contratista en etapa de capacitación a las personas delegadas por el municipio.

2. El Ministerio, pregunta si el municipio cuenta con empresa prestadora de servicios públicos.
3. Indica el contratista que la operación de la planta se va a realizar a través de las personas delegadas por las asociaciones de las tres veredas del proyecto.
4. El Ministerio pregunta si esta asociación esta debidamente constituida para la prestación, además de la sostenibilidad del proyecto y el papel de la empresa prestadora de servicios públicos en el municipio para con el proyecto.
5. El supervisor del proyecto por parte del PDA, el Ing. Martín Vega, indica que el municipio, si cuenta con una empresa prestadora de servicios públicos. Hay una asociación de los usuarios de las tres veredas debidamente organizados, con objeto del funcionamiento de la planta, por eso se están capacitando. No obstante, el Ing. Martín vega, aclara, que la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de Norte de Santander, cuando ya se obtenga el acta de entrega final del proyecto por parte de los contratistas, realizarán entrega de la infraestructura al municipio de El Zulia y serán estos quienes determinen quienes serán los operadores de la infraestructura entregada.
6. La ing. Sayda Montes del Ministerio manifiesta su inquietud, respecto de definir desde ahora quienes serán los operadores, con objeto de la capacitación, porque no se va capacitar a un equipo de trabajo para después decir que es a través de otras personas.
7. La Dra. Angela Cuadros del ministerio, acompaña la inquietud anterior, en el sentido, que el municipio defina quién va a ser la operación, la idea es que se pueda capacitar

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- a las personas que van a operar la planta, por los sobre costos de capacitación a terceros y de realizar esa capacitación a esas personas sin estar el contratista.
8. El Ing. Wilson Rey, secretario de Planeación del municipio de El Zulia, indica que el municipio, ha estado acompañando las capacitaciones desde el primer día, reuniéndose con los socios de la empresa que se está formando con las comunidades. Lo que percibió el municipio es que ellos están en proceso de organización y por tanto han estimado, que al recibo del 100% de la infraestructura desde un inicio, puede generar un impacto y no conoce si estén en la capacidad económica para sostener la operación.
 9. Así las cosas, el municipio les dijo, que, a nivel interno en la administración, iban a apoyar a alguien cercano de las veredas, en particular una persona (Daniel) de la comunidad que ha estado muy atenta a la capacitación y atender la operación de manera temporal a través de esta persona, mientras se hace cargo la asociación de usuarios.
 10. El Ministerio, a través de la Dra. Angela Cuadros, reitera su inquietud frente a que el municipio defina la operación ahora, que están empezando la capacitación de las personas para que capaciten realmente a las personas que se les va a otorgar esa operación, porque no lo pueden dejar para después. Y si en este momento apenas están iniciando, pues es el momento para que definan esa situación y no avance, sin definir cuáles son esas personas.
 11. El Ing. Wilson Rey Diaz del municipio, indica que la asociación de usuarios ya está organizada y el presidente de la Junta, le manifestó que ellos de pronto no eran capaces de arrancar con todo, entonces que necesitaban que el municipio los apoyara.
 12. El Ministerio, a través de la Dra. Angela Cuadros, indica que, si bien la Asociación de usuarios se venía organizando desde la administración municipal anterior, es claro que en esta administración municipal ya se debió hacer el empalme del caso, para tener hoy claridad, si son esas personas las que el municipio le va a dar la operación o son otras, para que inicie entonces con quien sea, la capacitación. Respecto de si son o no son capaces del tema financiero para operar, el municipio ya debió haber hecho empalme de esa situación y debió haberla analizado, a fin de garantizar que el operador a quién le va a entregar la infraestructura, pueda asumir financieramente la operación. Porque entonces puede quedarse sin quien opere la planta y la infraestructura, paralizando el uso y funcionamiento, sin garantizar la sostenibilidad.
 13. El Ing. Martín Vega del PDA, rescata lo mencionado por la administración municipal, en el sentido que, si ellos pues no tienen la experiencia, los van a cobijar. La Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Departamento, hace la entrega al municipio y el municipio es el que tiene la potestad y la experiencia de manejo de sus empresas públicas.
 14. La administración municipal, tiene el conocimiento de la conformación de la asociación de usuarios y van a mirar que, si ellos no son capaces, ellos lo asumen. La empresa asumirá este reto, en dado caso que la comunidad no sea capaz del manejo, por eso hay personal apoyado por el municipio, que está recibiendo la capacitación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

15. La Ing. Sayda Montes del Ministerio, indica que es importante dejar muy claro los roles y el papel establecido frente a la operación de la obra que se ejecutó, teniendo en cuenta la inversión realizada, con recursos de la nación. Finalmente, se teme que con el tiempo no sea sostenible y operable, entonces si es necesario que esté en articulados todas las partes.
16. Se invita por parte del Ministerio a la administración municipal, a validar la debida constitución de la asociación de usuarios y que además se tengan claros los estatutos, los roles, además de las tarifas o el estudio tarifario. La sostenibilidad de la operación de la planta, requiere una inversión mensual para poder operar, para poder garantizar la calidad del agua que se entrega. Por tanto, debe tenerse en cuenta esto, validar y verificar que el tema financiero esté debidamente organizado y concertado para que se pueda sostener en el tiempo.
17. El Ministerio solicita que quede claro en la entrega al municipio, las condiciones de operación de la infraestructura.
18. El Ministerio solicita, la designación de supervisión del municipio de El Zulia para este convenio. Al Ingeniero, Martín por parte de la Secretaría de aguas del departamento que nos hagan llegar esa misma información, a los correos electrónicos tanto de la de la ingeniera Sayda Montes para el seguimiento de este compromiso.
19. El Ministerio pregunta del estado de puesta en marcha y de pruebas hidráulicas. Se indica por parte del PDA, que como informa el contratista se está llevando a cabo sin novedad y a la fecha se están realizando las capacitaciones mencionadas.
20. El acta del pasado 2 de abril de 2024, dice que se deja constancia del cumplimiento del plazo y de las actividades ejecutadas, más no del recibo de la obra, ya que está supeditada los resultados de las pruebas hidráulicas que deben ser entregadas tanto a la interventoría como el supervisor del contrato, validando estas pruebas y puesta en marcha será el recibo final de la obra, el cual se pagará dentro de los 90 días siguientes a su radicación.
21. El contratista de obra, indica que la observación de constancia mencionada, ya fue subsanada. En reunión con la interventoría la semana pasada se validó toda la información.
22. La interventoría indica que desde los requisitos que le ha hecho al contratista, se espera recibir la información tanto de las pruebas hidráulicas como de la puesta en marcha para verificar en terreno a más tardar el 2 de julio de 2024.
23. Siguiendo comité 26 julio 11:00 am.
24. SIGEVAS actualizado el 14 junio de 2024.

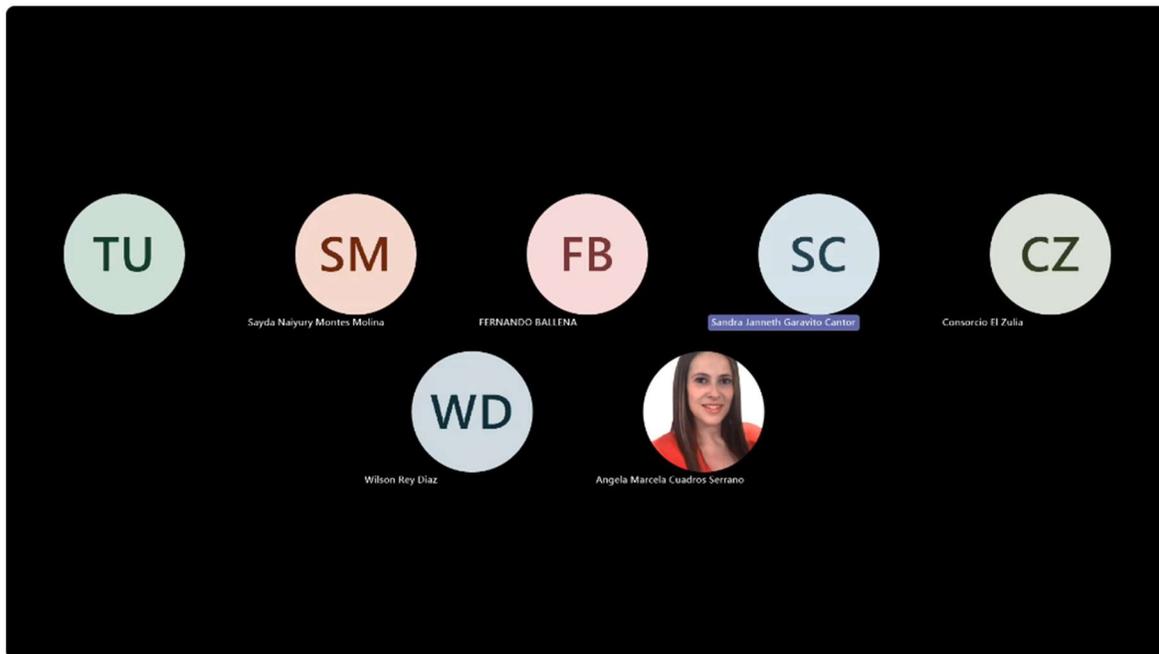
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Definición de los operadores	Municipio de El Zulia	Antes del 25 junio 2024.
2	El Ministerio solicita que quede claro en la entrega al municipio, las	PDA Norte de Santander y Municipio de El Zulia	Pendiente

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	condiciones de operación de la infraestructura.		
3.	Designación de supervisión	PDA Norte de Santander y Municipio de El Zulia	24 junio 2024
4	Siguiente comité	PDA Norte de Santander – ministerio y Municipio de El Zulia	26 julio 11:00 am.
5	SIGEVAS actualizado	PDA Norte de Santander	14 junio de 2024.

FIRMAS:



Elaboró: Sandra Janneth Garavito Cantor
Fecha: 13/06/2024